



ORIGINAL
DIRECCIÓN 5 SALUD COQUIMBO

RESOLUCION EXENTA N°

1624

LA SERENA,

25 MAR. 2020

NAA/MOC/CCM/MFGO/RAM

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N° 2.763 de 1979, D.S. N° 140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N° 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, D.S. N° 132 de 2006 del Ministerio de Salud y el D.A. N° 15/2019 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N° 49 de fecha 28 de enero de 2020, del Ministerio de Salud, que aprueba el Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria para el año 2020;
- Resolución Exenta N° 93 de fecha 21 de febrero de 2020, del Ministerio de Salud, que distribuye recursos al Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria para el año 2020; y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

RECONÓZCASE el traspaso de fondos desde el nivel central al Servicio de Salud Coquimbo, efectuado durante el año 2020, por la suma de **\$ 2.957.000 (dos millones novecientos cincuenta y siete mil pesos)**, a través del subtítulo 22, para la ejecución de acciones asociadas al Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria año 2020.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto. Gestión Financiera DSSC
- Depto. Jurídico DSSC
- Subdepto. Atención Primaria DSSC
- Archivo

